

# AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA

#### FDLK-LP-1-2019

### 1. OBJETO:

PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, GUARDA, CUSTODIA, MONITOREO DE ALARMAS Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS Y/O SIN ARMAS: MEDIOS TECNOLOGICOS Y CONTROL DE ACCESO PARA LOS/AS USUARIOS / AS, FUNCIONARIOS/ AS, CONTRATISTAS Y PERSONAS EN GENERAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, Y PARA LOS BIENES E INMUEBLES EN LOS CUALES SE DESARROLLE LA MISIONALIDAD DE LA ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

#### 2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección corresponde a Licitación Pública de conformidad con el Artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 1 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Título I Capítulo I del Decreto 1082 de 2015 y las modificaciones que introdujo la Ley 1882 de 2018.

De conformidad con lo establecido en las normas referidas, la modalidad de selección se justifica en atención al objeto a contratar y al valor del presupuesto oficial que supera la menor cuantía de la entidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 002 del 11 de enero de 2019 expedida por la Alcaldía Local de Kennedy "Por medio de la cual se fijan las cuantías para contratación del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy para la vigencia 2019".

#### 3. PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección será de **NUEVE** (9) **MESES**, contados a partir de la fecha del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

#### 4. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a la suma de MIL NOVENTA Y UN MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$1.091.074.251) M/CTE de la vigencia fiscal 2019, incluido el impuesto al valor agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter Nacional y/o Distritales legales, así como los costos directos e indirectos, con cargo a lo siguientes rubros:

RUBRO	PROYECTO	VALOR
3-1-2-02-02-03-0005-001	Servicios de soporte, servicios de protección, guardas de seguridad	\$340.000.000
3-3-1-15-07-45-1363-000	Fortalecimiento de la Gestión Local y de las acciones de vigilancia y control	\$751.074.251
	TOTAL	\$1.091.074.251



#### SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

#### 5. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El presente proceso de selección se desarrollará en las fechas y plazos que se fijen en el cronograma establecido para tal efecto en la plataforma Secop II.

NOTA: El FDLK precisa que de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 "La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección", razón por la cual las fechas aquí previstas pueden ser objeto de modificación por parte del FDLK. En el evento de que EL FDLK conforme a sus necesidades decida dar inicio al proceso de selección, dicha apertura se realizará mediante acto administrativo de carácter general y motivado de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el cual será objeto de publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (<a href="https://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>).

### 6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA Y SU FORMA:

La fecha límite para que los interesados puedan presentar su propuesta será la establecida en el cronograma del proceso licitatorio establecido en la plataforma del SECOP II.

# 7. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJE LA PRESENTE CONTRATACIÓN:

La presente contratación SI está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para Colombia.

ACUERDO COMERCIAL	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	PLAZO
CHILE	\$ 560.408.000	10 días
GUATEMALA	No incluye (*)	No hay plazo mínimo
ESTADOS AELC	\$ 560.408.000	10 días
UNIÓN EUROPEA	\$ 560.408.000	10 días
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	No incluye(*)	No hay plazo mínimo

<sup>(\*)</sup> Este Acuerdo y la Decisión de la CAN son aplicables a todos los procesos de contratación de las Entidades Estatal del nivel Municipal obligadas, independientemente del valor del proceso de contratación.

De acuerdo con el cuadro anterior, se puede evidenciar que al Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, le aplica de manera obligatoria el Acuerdo Comercial suscrito con Guatemala y con la



#### SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

Comunidad Andina de Naciones CAN porque estos dos acuerdos no incluyen limitantes en el valor del proceso de contratación.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, se evidencia que las obligaciones del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy derivadas de dichos acuerdos comerciales son: 1. Trato nacional y 2. Plazo.

En cuanto a los plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes que puedan preparar sus ofertas, tenemos lo siguiente:

Acuerdo Comercial	Plazo General	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Guatemala	No hay plazo mínimo	No hay plazo Mínimo
Comunidad Andina de Naciones	No hay plazo mínimo	No hay plazo Mínimo

#### 8. PARTICIPANTES:

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública FDLK LP-1-2019, las empresas de vigilancia y seguridad privada constituidas como sociedades de responsabilidad limitada y las cooperativas de vigilancia y seguridad privada que son empresas asociativas sin ánimo de lucro, de conformidad con lo previsto en el Decreto 356 de 1994, ya sea de forma individual o en Consorcio o Unión Temporal.

El participante individual y cada uno de los miembros del Consorcio o la Unión Temporal deben contar con licencia vigente de funcionamiento nacional expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en los términos previstos en el Decreto 356 de 1994, el Decreto 365 de 1994 y el Decreto Ley 019-2012.

**9. PRECALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**: El presente proceso de contratación no contempla la precalificación de propuestas.

## 10. REQUISITOS HABILITANTES - ACREDITACIÓN MEDIANTE EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:

El FDLK, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, verificará: (i) la capacidad Jurídica, (ii) las condiciones de experiencia y técnicas y (iii) la capacidad financiera y organizacional que acrediten los proponentes con elel Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio en cualquiera de las clasificaciones exigidas en el presente pliego de condiciones.

### 11. CONVOCATORIA A VEEDURÍAS:

Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta EL FDLK, dentro del proceso de Licitación Pública Nro. FDLK-LP-1-2019, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66° de la Ley 80 de 1993.



#### SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

12. CONSULTA DEL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Estos documentos podrán ser consultados única y exclusivamente en la pataforma SECOP II del portal de contratación – <a href="https://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>.

Dada en Bogotá D.C., a los c	once (11) dia	is del mes d <del>e mar</del> zo	de 2019.
		1 ( , 1)	/ /
		11/	/ /

LEONARDO ALEXANDER RODRÍGUEZ LOPEZ
Alcalde Local de Kennedy

Elaboró: Paola Chacón	Abogada contratista FDLK	¥.
 Revisó y Aprobó: Catalina Bernal Esguerra <u>失</u>	Apoyo Jurídico del Despacho FDLK	MAG